TRANSPORTE RUTAS Y SERVICIOS S.A. "TRANSRUSERSA"

Guayaquil, octubre 04 del 2013

Señor
JOSE LUIS SOLORZANO CEDEÑO
Ciudad
De mis consideraciones:

Por medio de la presente, cúmpleme informarle que la Junta General de Accionistas de **TRANSPORTE RUTAS Y SERVICIOS S .A. " TRANSRUSERSA",** en sesión celebrada el día de hoy, resolvió elegirlo para desempeñar el cargo de **GERENTE GENERAL** de la misma, por el periodo de cinco años, con las atribuciones, deberes y derechos que les confiere la ley y el estatuto social.

En ejercicio de su cargo ejercerá la representación Legal, Judicial y Extra judicial de la compañía de manera individual.

La compañía **TRANSPORTE RUTAS Y SERVICIOS S.A "TRANSRUSERSA",** se constituyó el siete de agosto del 2013 ante el abogado RENATO CARLOS ESTEVES SAÑUDO, Notario Suplente Encargado Vigésimo Noveno del Cantón Guayaquil, y se inscribió en el Registro Mercantil del Cantón Guayaquil el 27 de septiembre del 2013.

Deseándole éxito en el desempeño de sus funciones, me suscribo muy atentamente.

ROXANA CARMELINA CORONEL SANTOS
SECRETARIA AD-HOC

Acepto el cargo de **GERENTE GENERAL** de la compañía **TRANSPORTE RUTAS Y SERVICIOS" TRANSRUSERSA",** para el cual he sido elegido.- Guayaquil octubre 04 del 2013.

JOSE LUIS SOLORZANO CEDEÑO
NACIONALIDAD. ECUATORIANA
C.C No.0911439180

REGISTRO MERCANTIL GUAYAQUIL
LOS DATOS DE ESTA INSCRIPCIÓN CONSTAN EN HOJA DE SEGURIDAD ADJUNTA.

Registro Mercantil de Guayaquil

NUMERO DE REPERTORIO:46.368
FECHA DE REPERTORIO:08/oct/2013
HORA DE REPERTORIO:16:02

En cumplimiento con lo dispuesto en la ley, la Registradora Mercantil del Cantón Guayaquil (E) ha inscrito lo siguiente:

1.- Con fecha ocho de Octubre del dos mil trece queda inscrito el presente Nombramiento de **Gerente General,** de la Compañía **TRANSPORTE RUTAS Y SERVICIOS S.A. TRANSRUSERSA,** a favor de **JOSE LUIS SOLORZANO CEDEÑO,** de fojas **2.607 a 2.609,** Registro de Nombramientos número **840**.

ORDEN: 46368

Ab. César Moya Delgado
REGISTRO MERCANTIL
DEL CANTON GUAYAQUIL
DELEGADO

Guayaquil, 15 de octubre de 2013

REVISADO POR:

La responsabilidad sobre la veracidad y autenticidad de los datos registrados, es de exclusiva responsabilidad de la o el declarante cuando esta o este provee toda la información, al tenor de lo establecido en el Art. 4 de la Ley del Sistema Nacional de Registro de Datos Públicos.

Nº 0664159